



**CBD**



## **CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/10/2  
29 de noviembre de 2004

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO

CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Décima Reunión

Bangkok, 7-11 de febrero de 2005

Tema 3 del programa provisional\*

### **INFORME DE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO TEMÁTICOS DEL CONVENIO**

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente nota ha sido preparada por el Secretario Ejecutivo para dar un informe resumido sobre el progreso logrado en la aplicación del trabajo relativo a los programas temáticos del Convenio desde el último informe que se presentó a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, en febrero de 2004 (UNEP/CBD/COP/7/11, UNEP/CBD/COP/7/12, UNEP/CBD/COP/7/12/Add.1, UNEP/CBD/COP/7/12/Add.2).

Los programas temáticos que se consideran son:

- (a) Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales;
- (b) Diversidad biológica marina y costera;
- (c) Diversidad biológica agrícola;
- (d) Diversidad biológica de bosques;
- (e) Diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas;
- (f) Diversidad biológica de los ecosistemas de montaña.
- (g) Diversidad Biológica insular

La presente nota ha sido preparada con fines de información exclusivamente, ya que cualquier cuestión de fondo y cualquier recomendación en relación con los programas de trabajo temáticos en

---

\* UNEP/CBD/SBSTTA/10/1.

/...

cuestión se presentan en los otros documentos de trabajo pertinentes que han sido preparados para la décima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (ver UNEP/CBD/SBSTTA/10/1/Add.1, anexo II).

### **RECOMENDACIONES SUGERIDAS**

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) puede juzgar oportuno tomar nota del informe sobre los progresos en la aplicación del trabajo de los programas temáticos del Convenio.

**ÍNDICE**

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
RECOMENDACIONES SUGERIDAS.....	2
PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS TEMÁTICOS DE TRABAJO .....	4
A.    Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales (decisión VII/4).....	4
B.    Diversidad Biológica marina y costera (decisión VII/5) .....	5
C.    Diversidad biológica agrícola (decisiones VI/5 y VII/3).....	10
D.    Diversidad Biológica de Bosques (decisiones VI/22 y VII/1).....	11
E.    Diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas (decisiones V/23 y VII/2) .....	13
F.    Diversidad Biológica de los ecosistemas de montaña (decisión VII/27).....	15
G.    Diversidad Biológica Insular (decisión VII/31).....	16

## PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS TEMÁTICOS DE TRABAJO

### **A. Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales (decisión VII/4)**

1. En la decisión VII/4, de la Conferencia de las Partes se aprobó el programa de trabajo sobre diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales (examinado y revisado en la octava reunión del OSACTT), y se hicieron algunas peticiones al Secretariado y a otros organismos.
2. Respondiendo a esas peticiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

(a) El Secretario Ejecutivo envió comentarios a las organizaciones pertinentes informándoles de las secciones pertinentes de la decisión VII/4.

(b) La revisión de la situación y tendencias de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales fue publicada como serie técnica del CBD número 11.

(c) El proyecto de objetivos enfocados en los resultados para el programa de trabajo (UNEP/CBD/SBSTTA/9/14/Add.1) fueron revisados siguiendo las recomendaciones de la novena reunión del OSACTT y de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/COP/7/20/Add.4). Estas fueron revisadas y examinadas en detalle más adelante en una reunión de expertos en objetivos enfocados en los resultados celebrada en Montreal del 25 al 27 de octubre de 2004 y enviadas a la décima reunión del OSACTT (UNEP/CBD/SBSTTA/10/6/Add.2).

(d) Se preparó, para su publicación en la serie técnica del CBD (en dependencia del financiamiento disponible) una revisión del impacto de especies exóticas invasoras en ecosistemas de aguas continentales, incorporando los resultados de un anterior taller que tuvo lugar en Washington, del 13 al 15 de julio de 2003.

(e) Se presentó un informe de los progresos en la aplicación del Programa de Trabajo Conjunto con la Convención de Ramsar, a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/7/INF/27). Reuniones posteriores han avanzado en el estrechamiento de la ya buena colaboración con Ramsar, incluidos los esfuerzos conjuntos para comenzar la Iniciativa de cuencas ribereñas. Las implicaciones de las decisiones pertinentes de la séptima reunión de las Partes en el Programa de Trabajo Conjunto fueron revisadas por ambos Secretariados en abril de 2004.

(f) La Convención de Ramsar sobre Humedales, como asociado de cabecera en lo referido a aguas continentales, ha experimentado grandes progresos en la aplicación del programa de trabajo incluido a través de su Grupo de Examen Científico y Técnico (STRP), y en particular en el desarrollo de sus principios de “uso racional” y sus aproximaciones a la gestión de tierras húmedas. Esta aproximación ha incrementado enormemente la efectividad de la aplicación del programa de trabajo, colaborando con sus interesados directos afines, los cuales incluyen a nivel nacional a las Partes de la Convención de Ramsar, grandes organizaciones e iniciativas internacionales, ONG y otros. El Secretariado ha seguido involucrándose activamente en numerosos grupos de trabajo de STRP entrantes y asistió a los talleres entre sesiones celebrados en Wageningen, Países Bajos, del 19 al 24 de julio de 2004. Se experimentaron grandes progresos, particularmente en lo relacionado con: (i) inventario y valoración; (ii) designación de sitios de Ramsar; (iii) recursos hidráulicos (estudio casuístico de gestión de flujos ambientales, aguas subterráneas, y cuencas fluviales); y (iv) indicadores de efectividad de la aplicación del Convenio (este grupo está desarrollando indicadores de objetivos ecológicos enfocados en los resultados de la situación y tendencias de los humedales). El Secretariado tuvo un papel clave en llamar la atención sobre la necesidad de conectarse al trabajo de Ramsar en indicadores de procesos similares del Convenio sobre la Diversidad Biológica. También se alertó al STRP de Ramsar sobre la necesidad de establecer objetivos enfocados en los resultados bajo la Convención de Ramsar y de la necesidad de que dichos objetivos se intensificaran y fueran complementarios de los que se establecieron bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Con el fin de acelerar este proceso, miembros del Secretariado de Ramsar asistieron a la

reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos en Indicadores, celebrada del 19 al 22 de octubre de 2004 y a la reunión del Grupo de Expertos en Objetivos Enfocados en los Resultados.

(g) El equipo del Secretariado hizo importantes contribuciones al informe de Desarrollo Hidráulico Mundial (Fase Dos) y dos rondas de contribuciones a importantes capítulos de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Ambas contribuciones intensificarán la aplicación del programa de trabajo por los interesados directos asociados.

(h) El Secretariado ha ayudado al Instituto de Instrucción e Investigación de las Naciones Unidas (UNITAR) a través de la serie de talleres de formación “Diversidad Biológica: Humedales, diversidad biológica y agua: nuevas herramientas para la gestión de los ecosistemas” que se llevó a cabo en Kushiro, Japón, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

(i) Se estableció un acuerdo de trabajo entre el Secretariado y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Centro Mundial de Peces, para preparar un estudio de los vínculos entre conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de aguas continentales y el alivio de la pobreza/sustentos sostenibles, incluyendo consideraciones de la salud humana, para ser examinados en la octava reunión de las Partes.

(j) Se proyectó una nueva sección sobre aguas continentales para los terceros reportes nacionales, los cuales están destinados a mejorar la retroalimentación sobre la aplicación del programa de trabajo por las Partes y colocar mayor énfasis en alcanzar un grupo de objetivos importantes, utilizando los indicadores apropiados.

#### ***B. Diversidad Biológica marina y costera (decisión VII/5)***

3. En la decisión VII/5 la Conferencia de las Partes adoptó y elaboró un programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera y pidió al Secretariado y otros organismos que asumieran una serie de actividades.

4. Respondiendo a esas peticiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### **Elemento 1 del programa – Gestión del área marina y costera integrada (GAMCI)**

5. El Secretariado participó en dos reuniones relacionadas con la Evaluación Marina Global: el Taller Internacional sobre Evaluación Marina Global (EMG) celebrado del 7 al 11 de junio de 2004 en New York; y el Grupo de Expertos en el Proyecto de Documento estableciendo un Proceso Regular para el Informe y Evaluación Global del Estado del Medio Ambiente Marino, incluyendo Aspectos Socio-Económicos (EMG), celebrado en New York del 23 al 26 de marzo de 2004. La EMG ayuda a producir una regular y completa evaluación de la situación del medio ambiente marino mundial.

6. El Secretariado revisó los capítulos correspondientes al medio ambiente marino y costero de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y participó en la reunión del Panel de Evaluación de Ecosistemas del Milenio que se celebró en Montreal del 24 al 29 de abril de 2004.

7. El Secretariado participó en la Mesa Redonda convocada en Halifax, Nueva Escocia, los días 28 y 29 de julio de 2004, en conjunto con el Instituto Internacional de Océanos (IIO) sobre el tema El gobierno de los mares: Políticas, Ley y Gestión, para examinar las políticas sobre océanos y el rol de los convenios en la gestión de los océanos. Hay un Memorando de Cooperación entre el Secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el IIO.

8. La Evaluación Global de Aguas Internacionales (EGAI) identificó la sobreexplotación de la pesca como un asunto de la más alta prioridad. El reporte regional de evaluación de EGAI se puede encontrar en internet en: <http://www.giwa.net/areas/reports.php>.

9. La orientación sobre Gestión del Área Marina y Costera Integrada (GAMCI), desarrollada por el Gobierno de Países Bajos, junto con la Convención de Ramsar, el Programa Global de Acción para la Protección del Medio Ambiente Marino de la Polución de las Actividades Realizadas en Tierra (PGA) y

agencias internacionales, así como Humedales Internacionales, ha sido publicado como: Enfoques de GAMCI para Implementar el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD Serie Técnica N.14), y está disponible en: <http://www.biodiv.org/programmes/outreach/awareness/ts.asp>.

10. La Iniciativa El Agua Blanca al Agua Azul (<http://www.ww2bw.org/>) en la Gran Región Caribeña está estimulando la colaboración para promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas y de origen marino en apoyo al desarrollo sostenible, incluyendo aguas residuales y sanidad, prácticas agrícolas sostenibles, gestión costera integrada, turismo sostenible, y transporte marino que no dañe el medio ambiente.

11. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA está desarrollando indicadores de diversidad biológica marina y costera para Filipinas, como parte de un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y para los mayores ecosistemas marinos europeos (fundado por el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).

## **Elemento 2 del Programa – Recursos vivos marinos y costeros**

### *Arrecifes de coral*

12. El Secretariado participó en tres reuniones sobre arrecifes de coral, las que tuvieron lugar consecutivamente en Okinawa, Japón: La reunión del Grupo de Gestión de la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral (GCRMN) del 27 al 29 de junio de 2004; el décimo Simposio Internacional sobre Arrecifes de Coral, que tuvo lugar del 28 de junio al 2 de julio, y la reunión del Comité de Coordinación y Planificación de la Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral (ICRI) los días 3 y 4 de julio de 2004. Esta participación tuvo como objetivos el fortalecimiento en la aplicación del plan de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre blanqueamiento de corales por parte de ICRI y sus asociados, incluyendo estrategias de aplicación conjunta, la presentación de resultados importantes de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en cada una de esas reuniones, que incluían los Anexos I y IV de la decisión VII/5, así como los resultados relacionados con las Áreas Protegidas Marinas y Costeras.

13. El informe de la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral sobre la Situación de los Arrecifes de Coral del Mundo en 2004 se publicará en noviembre de 2004 (ver <http://www.gcrmn.org>).

14. A lo largo del 2003-2005, la Iniciativa Internacional para los Arrecifes de Coral ha aprobado resoluciones y decisiones sobre pequeños estados insulares en desarrollo, arrecifes de coral de aguas frías, comercio internacional y sobre su comité especial para áreas marinas protegidas.

15. El Programa de Investigación sobre Arrecifes de Coral y para la Creación de Capacidad de Gestión es un nuevo proyecto de FMAM/Banco Mundial, el cual quiere llevar a cabo investigaciones específicas enfocadas en llenar vacíos de información altamente importantes en la comprensión fundamental de los ecosistemas de arrecifes de coral para fortalecer la gestión y las intervenciones políticas a nivel mundial. El programa tiene un fuerte componente de creación de capacidad a través de los centros regionales de excelencia localizados en el Caribe, África Oriental, Sudeste Asiático y Australasia (ver [www.gefcoral.org](http://www.gefcoral.org)).

16. La nueva Iniciativa para la Protección y la Gestión Sostenible de los Arrecifes de Coral en el Pacífico Sur (CRISP) apoyará la protección y la gestión ajustable de los arrecifes de coral como una de las bases para el desarrollo sostenible, con un fuerte componente de transferencia de tecnología y conocimientos. La misma es financiada por la Agencia Francesa de Desarrollo, la parte francesa del FMAM y otros asociados (9.2 millones de Euros). En esta iniciativa estarán involucrados diez países insulares del Pacífico y tres territorios franceses.

17. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, por intermedio de su Grupo de Trabajo sobre el Blanqueamiento de Corales e Indicadores Relacionados con la Salud de los Arrecifes de

Coral ha emprendido las siguientes actividades: (i) revisión crítica del conocimiento científico sobre límites de tolerancia y mecanismos potenciales de los corales para adaptarse/aclimatarse a los cambios medioambientales, y respuesta a largo plazo de los arrecifes de coral a grandes cambios en condiciones de stress medioambiental; (ii) desarrollo de indicadores de stress y herramientas para su rápida evaluación; (iii) creación de escenarios que proyecten los efectos del stress medioambiental sobre los ecosistemas de coral, y las implicaciones para mayores colonias; y (iv) creación de capacidad para países en desarrollo. Algunas actividades se emprenderán en colaboración con el Programa de Investigación sobre Arrecifes de Coral y para la Creación de Capacidad de Gestión del FMAM.

18. La Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral (ICRAN) sigue su labor sobre el intercambio de experiencias en buenas prácticas de gestión en más de 30 sitios de demostración y específicos de toda la región costera y marina del Caribe y de los mares de África Oriental, el Sudeste Asiático y de las regiones del Pacífico Sur. La últimas actividades incluyen la terminación de los planes de trabajo para iniciar la aplicación del Proyecto Mesoamericano de Arrecifes. Se encuentra en desarrollo asimismo un plan para incluir los mares de Asia del Sur y de la región arábica en el ICRAN. En el sitio: <http://www.icran.org>. se puede encontrar mayor información.

19. El proyecto Degradación de los Arrecifes de Coral en el Océano Índico (CORDIO) ha desarrollado una serie de discos compactos (CD) sobre la diversidad biológica en las aguas costeras poco profundas del Océano Índico. Hasta el momento hay disponibles seis CD sobre arrecifes blandos, arrecifes, cangrejos, equinodermos, peces, manglares y hierbas marinas (<http://www.cordio.org>).

20. El Instituto de Recursos Mundiales (WRI) ha realizado en el Caribe un análisis de los “Arrecifes en Riesgo”. Según dicho análisis, cerca de las dos terceras partes de los arrecifes de coral del Caribe son amenazados por actividades humanas que van desde el calentamiento de los océanos hasta la sobrepesca y el vaciado de polución y sedimentos desde la tierra. En el sitio: <http://reefsatrisk.wri.org/>. está disponible el reporte.

21. El PNUMA-WCMC ha publicado un informe titulado Arrecifes de Coral de Aguas Frías: Ojos que No Ven – Corazón que Va a Sentir. Este informe presenta una completa y muy actualizada información sobre aguas frías y arrecifes de coral de todo el mundo, y está disponible en el sitio: <http://www.unep-wcmc.org>.

### ***Otros recursos vivos***

22. El Secretariado participó en la quinta reunión del Proceso de consultas informales de Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar, celebrado en New York del 7 al 11 de junio de 2004, la cual se centró, *inter alia*, en el asunto de la gobernabilidad de la diversidad biológica de los fondos marinos fuera de las jurisdicciones nacionales.

23. El Consejo sobre Acuarios Marinos (MAC) ha desarrollado un Manual de Formación para recolectores con el fin de ayudarlos a conocer las normas del MAC para Recolección, Pesca y Captura. En abril de 2004 en Filipinas se llevó a cabo un taller de Formación para Entrenadores que fue conducido por recolectores; y en Fiji, en junio de 2004, se efectuó una primera sesión de formación conducida por recolectores de esa Isla del Pacífico. ([www.aquariumcouncil.org](http://www.aquariumcouncil.org)).

24. El Censo de Vida Marina es una red mundial creciente de investigadores en más de 70 países ocupados en una iniciativa de 10 años para evaluar y explicar la diversidad, distribución y abundancia de la vida marina en los océanos. Puede encontrarse información al respecto en: <http://www.coml.org/coml.htm>, y la de su asociado, el Sistema de Información Biogeográfica Oceánica (OBIS) está disponible en: <http://www.iobis.org/>.

25. El sitio web que contiene el banco de datos y mapas adjuntos del Proyecto del Mar en Nuestro Alrededor ([www.seaaroundus.org](http://www.seaaroundus.org)) ha sido actualizado y contiene información sobre pesca por especies, los grupos de especies, y el país de pesca, así como informaciones sobre otros tratados asociados. Se incluye bancos de datos georeferenciados con información acerca de la distribución de cefalópodos y

cetáceos, además de información sobre producción primaria, pirámides tróficas, arrecifes de coral, estuarios, cabezos marinos, expediciones históricas y encuestas científicas.

### ***Elemento 3 del Programa- Áreas Protegidas Marinas y Costeras (APMC)***

26. El Secretariado finalizó y envió su contribución al informe pedido por la Asamblea General en su resolución 58/240, párrafo 52. Dicho informe se refiere a las áreas protegidas marinas de áreas marinas fuera de las jurisdicciones nacionales.

27. Con vistas a desarrollar un más avanzado asesoramiento técnico sobre diseño de redes de trabajo y en una particular coherencia ecológica de las redes (tal y como lo pide el párrafo 37 de la decisión VII/5), el Secretariado está participando en el Comité de Dirección del tema “desarrollo completo y representativo de la red de trabajo sobre áreas marinas protegidas” para el Primer Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC 1), a celebrarse en Geelong, Australia, del 2 al 27 de octubre de 2005. El proceso siguiente para desarrollar el asesoramiento técnico se acordó en colaboración con la Mesa del OSACTT: (i) revisión del estado actual del conocimiento con relación a diseño de redes de trabajo y coherencia ecológica particular de las redes; (ii) análisis crítico de estudios de caso existentes para extraer lecciones a tener en cuenta en el eficaz diseño de redes; (iii) identificación de las herramientas disponibles que puedan ayudar en el diseño de las redes; (iv) reunión de un Grupo de Enlace (al margen del Congreso) para revisar y terminar los resultados de los pasos del 1 al 3; (v) producción de un informe técnico para su distribución en la octava reunión de la Conferencia de las Partes y un sitio web que contenga un libro de referencias para mostrarlo como un evento colateral a esa reunión.

28. El Secretariado participó en la Cuarta Reunión de Expertos en Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Sudeste del Pacífico, celebrada del 25 al 27 de agosto de 2004 en Guayaquil, Ecuador, con el fin de intensificar la colaboración entre los Secretariados del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Comisión Permanente para el Pacífico Sur (CPPS) en el marco del Memorando de Cooperación existente.

29. El Secretariado participó en el Taller Mundial de Política sobre el Patrimonio Marino, celebrado en París, los días 9 y 10 de septiembre de 2004, con el fin de promover una más cercana colaboración entre los Secretariados del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el de la Convención Mundial del Patrimonio (WHC).

30. La WHC está implementando un proyecto sobre el Pacífico Central para promover nominaciones en serie y transfronterizas de las islas y atolones de los territorios de Estados Unidos, Kiribati, Islas Cook y la Polinesia Francesa. Otro proyecto de la WHC se está desarrollando en el Caribe Sur para apoyar las nominaciones que rebasen los límites territoriales entre Antillas Holandesas y Venezuela. El Sitio de Dirección de la Red de Trabajo de la Convención Mundial del Patrimonio ha sido establecido, y el sitio web está en preparación en: [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

31. El proyecto del programa de la UNESCO Hombre y Biosfera sobre la Cooperación Asia-Pacífico para la Utilización Sostenible de los Recursos Naturales Renovables en las Reservas de la Biosfera y en Áreas de Gestión Similar (ASPACO), para una gestión integrada y el desarrollo sostenible de áreas costeras, protección ambiental de bosques manglares, utilización sostenible y conservación de recursos naturales renovables, y el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación internacional y regional, opera en la región del Pacífico e involucra directamente a 22 países de la región.

32. El PNUMA-WCMC está actualmente recaudando fondos para el banco de datos de áreas marinas protegidas mencionado en el párrafo 38 de la decisión VII/5. Este trabajo ha sido emprendido en colaboración con el WWF y el Centro de Pesca de la Universidad de Columbia Británica.

33. El Proyecto de Áreas de Pesca Restringida del Caribe (FRA) coordinado por el PNUMA-WCMC tiene como objetivo crear un sitio web con una base de datos de FRA, para posibilitar el intercambio de información y para facilitar la identificación de las prioridades de conservación a los niveles regional, nacional y local.

34. La IUCN ha publicado un libro titulado “¿Cómo le va a tu APM? Guía de Indicadores Sociales y Naturales para Evaluar la Efectividad de la gestión en las Áreas Protegidas Marinas”. Esa guía ofrece un proceso paso a paso, probado en la práctica, para planear y evaluar una efectiva gestión en las APM. Este libro puede pedirse en <http://www.iucn.org/bookstore/>.

#### ***Elemento 4 del programa – Maricultura***

35. En respuesta al párrafo 47 de la decisión VII/5, el Secretariado ha recolectado estudios de caso de maricultura y está divulgándolos a través del mecanismo de facilitación.

36. Para promover el uso de técnicas que minimicen el impacto adverso de la maricultura en la diversidad biológica marina y costera, la FAO, en colaboración con expertos internacionales en piscicultura marina, ha producido un folleto técnico sobre piscicultura marina que trata de la gestión de recursos genéticos, evaluación, efectividad del costo y temas de diversidad biológica.<sup>1/</sup> El folleto trata también de buenas prácticas de gestión y cría costera de camarones.<sup>2/</sup> Adicionalmente, la FAO continúa su trabajo de evaluación y gestión de los impactos ambientales de la acuicultura costera, apoyando los esfuerzos actuales del grupo Conjunto de Expertos en los Aspectos Científicos de la Protección Ambiental Marina (GESAMP) sobre Evaluación y Comunicación del Riesgo Ambiental en la Acuicultura Costera.

#### ***Elemento 5 del Programa – Especies exóticas y genotipos***

37. Una conferencia diplomática efectuada del 9 al 13 de febrero de 2004 aprobó la Convención internacional sobre el control y gestión de aguas de lastre y sedimentos de los buques, un nuevo convenio internacional para prevenir los efectos potencialmente devastadores de la diseminación de organismos acuáticos nocivos arrastrados por las aguas de lastre de los barcos (ver [www.imo.org](http://www.imo.org)).

38. El Secretariado está trabajando junto al Programa Mundial sobre Especies Invasoras, la Organización Marítima Internacional (IMO) y los Programas de los mares regionales para producir una iniciativa para la gestión sobre las especies exóticas invasoras de acuerdo con la actividad (a) del objetivo operacional 5.2 del programa de trabajo (decisión VII/5. Anexo I).

39. Para mantener una lista de incidentes sobre la introducción de especies exóticas, la FAO ha extendido un banco de datos sobre Introducciones de Especies Acuáticas (DIAS) y ha conformado grupos de expertos<sup>3/</sup> y publicado revistas<sup>4/</sup> para ir más allá en cómo usar responsablemente y controlar las especies exóticas en la pesca y la acuicultura.

#### ***Elemento 6 del Programa- General***

40. El Secretariado del Convenio sobre la Diversidad Biológica está colaborando con la Unidad de Coordinación de los Mares Regionales para producir una publicación sobre sinergías entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Convenios y Planes de Acción de los Mares Regionales.

<sup>1/</sup> Italia. 2004. Marine Ranching. FAO Fisheries Technical Paper N. 429. D.M. Bartley y K.M. Leber (eds). FAO Roma,

<sup>2/</sup> World Bank/WWF/NACA/FAO Consortium Program “Shrimp Farming and the Environment” <http://www.enaca.org/modules/news/index.php?storytopic=2&storynum=10>.

<sup>3/</sup> International Mechanisms for the Control and Responsible Use of Alien Species in Aquatic Ecosystems. FAO Non-Serial Publication. D.M. Bartley et al. (eds and comps). FAO Rome, Italy. 2004. Building capacity to combat impacts of aquatic invasive alien species and associated trans-boundary pathogens in ASEAN countries. ASEAN/NACA/FAO et. al. workshop, Penang, Malasia, 12-16 de julio de 2004. Report of the Joint APEC/FAO/NACA/OIE/DOF-Tailandia/INP/CONAPESCA/SAGARPA Workshops. APEC FWG 01/2002. NACA, Bangkok, Tailandia. 203 p.

<sup>4/</sup> Briggs et al. 2004. Arthur, J.R., M.G. Bondad-Reantaso, F.C. Baldock and C.J. Rodgers. 2004. Manual on risk analysis for the safe movement of aquatic animals (FWG/01/2002). APEC/DoF/NACA/FAO, 59 p. FAO Fisheries Technical Paper Nos. 402 (2000), 402/1 (2001), 402/2 (2001), 451 (2004). Arthur, J.R. and M.G. Bondad-Reantaso (eds). 2004. Capacity and Awareness Building on Import Risk Analysis (IRA) for Aquatic Animals. Procedimientos del Taller celebrado del 1 al 6 de abril de 2002 en Bangkok, Tailandia y del 12 al 17 de agosto de 2002 en Mazatlán, Mexico.

**C. Diversidad biológica agrícola (decisiones VI/5 y VII/3)**

41. Respondiendo a las decisiones VI/5 y VII/3, las cuales contienen el programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola, se han emprendido las siguientes grandes actividades. 5/

(a) El Secretario Ejecutivo y las principales instituciones asociadas (que incluyen la FAO, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos- IPGRI, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo - OECD, y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación de Naciones Unidas (PNUMA-WCMC) discutieron los arreglos de colaboración para la completa aplicación del programa de trabajo. Se renovaron las fechas límites y los hitos a la luz de la capacidad institucional, en consonancia con los terceros reportes nacionales y el Programa de Trabajo Multianual de la conferencia de las Partes.

(b) El Secretario Ejecutivo finalizó el formato para el informe temático que se incluirá en el tercer reporte nacional teniendo en cuenta los comentarios sobre la revisión hechos por la Mesa de OSACTT, los centros de coordinación de OSACTT, las Partes y otros Gobiernos.

(c) El Secretario Ejecutivo consultó la Mesa sobre cómo examinar el asunto de las Tecnologías de Restricción de Uso Genético (GURTs) en la décima reunión de OSACTT.

(d) Durante la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, Asociados de la Agricultura Ecológica, organizó un evento complementario sobre la importancia de la diversidad biológica agrícola, y el IPGRI y sus colaboradores prepararon uno sobre gestión de la diversidad biológica agrícola para el desarrollo sostenible.

(e) Inmediatamente después de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, el Secretario Ejecutivo envió cartas a las principales organizaciones y a los colaboradores clave, informándoles de las secciones pertinentes de las decisiones de la Conferencia de las Partes.

(f) El Secretario Ejecutivo ha establecido contacto con la FAO con miras a emprender acciones posteriores bajo el Memorando de Entendimiento, que incluye el traslado temporal de un equipo de la FAO al Secretariado..

(g) El Secretariado organizó un “Taller Regional sobre Sinergía entre las Convenciones de Río y otros convenios relacionados con la diversidad biológica para implementar los Programas de Trabajo sobre Tierras Secas y Subhúmedas y Diversidad Biológica Agrícola”, celebrado en Gaborone, del 13 al 17 de septiembre de 2004. En ese taller el Centro Mundial para la Agrosilvicultura (ICRAF) presentó un excelente estudio de caso mostrando cómo se incorporaron los programas de trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre la diversidad biológica agrícola de tierras secas y subhúmedas y las disposiciones pertinentes de la UNCCD y la UNFCCC, en sus programas de trabajo y cómo posteriormente habían influido en sus asociados y otros colaboradores. ICRAF ha convenido en presentar este caso de estudio formalmente al Secretariado;

(h) El Secretariado participó en el 36<sup>mo</sup> Congreso Bienal de Agricultores del Mundo del IFAP (celebrado en Washington DC, el 2 de junio de 2004) y formuló una declaración sobre “Cómo Fortalecer la Participación de los Campesinos en la Conservación de la Diversidad Biológica”. Hubo mucho interés por parte de estas organizaciones de agricultores por aplicar importantes disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que incluye, en particular, el programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola.

(i) El Secretariado revisó los capítulos pertinentes de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio sobre alimentación y sistemas cultivados y tierras áridas (el cual incluye una sección sobre aspectos de la diversidad biológica agrícola en tierras áridas).

---

5/ Las actividades han sido limitadas por la ausencia de un responsable de programa sobre diversidad biológica agrícola.

(j) El Secretario Ejecutivo formuló una declaración en el Simposio y Taller Especial de EUROSOIL “Poniendo el Suelo en lo más Alto de la Agenda Internacional: Nuevos mecanismos de apoyo para una gestión sostenible de la Tierra” celebrado en Alemania, el 9 de septiembre de 2004.

(k) Se han incorporado elementos del programa de trabajo en la Estrategia Paneuropea sobre Diversidad Biológica y del Paisaje (PEBLDS) preparada por el Consejo para la Estrategia Paneuropea sobre Diversidad Biológica y del Paisaje para la Tercera Conferencia Intergubernamental “Diversidad Biológica en Europa” celebrada en Barcelona, España, del 19 al 21 de enero de 2004.

42. En su decisión VI/6, la Conferencia de las Partes llamó a todas las Partes y otros Gobiernos a darle una consideración prioritaria a la firma y ratificación del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (párrafo 3).

43. Han continuado las discusiones sobre el Memorando de Entendimiento suscrito con la FAO y que incluye un anexo acerca del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Se llegó a un acuerdo sobre el anexo y ambas organizaciones deberán firmarlo.

**D. Diversidad Biológica de Bosques (decisiones VI/22 y VII/1)**

44. En la decisión VI/22, la Conferencia de las Partes mandaba al Secretario Ejecutivo a: (i) aclarar las bases conceptuales del enfoque por ecosistemas en relación con el concepto de gestión sostenible de los bosques; (ii) compilar las mejores prácticas en forma de juego de herramientas para promover enfoques integrados e intersectoriales entre diversidad biológica de bosques y otras políticas; (iii) iniciar acciones de colaboración dirigidas a la aplicación del programa de trabajo ampliado; (iv) establecer un grupo de enlace sobre recursos de bosques no maderables; (v) desarrollar un portal de internet; (vi) apoyar el trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), Asociación de Colaboración Sobre Bosques CPF, y en particular, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) y la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas (UNCCD) y (vii) invitar a las organizaciones pertinentes a colaborar en asuntos relacionados con la prevención y manejo de los fuegos forestales.

45. En la decisión VII/1, la Conferencia de las Partes mandaba al Secretario Ejecutivo a: (i) continuar su trabajo en el informe sobre los efectos del insuficiente cumplimiento de las leyes sobre diversidad biológica de los bosques; y (ii) proponer, en colaboración con el Grupo Especial de Expertos en la Revisión de la Aplicación del Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de los Bosques, objetivos orientados a los resultados para integrarlos en el programa de trabajo.

46. Respondiendo a las decisiones anteriores, el Secretariado emprendió las actividades siguientes:

(a) Participó en el Tercer Simposio Internacional sobre Gestión Sostenible de los Recursos Forestales celebrado en Cuba, en abril de 2004, para recolectar información sobre ordenación sostenible de los bosques, particularmente en Centro y Sudamérica;

(b) Continuó la compilación de las mejores prácticas en forma de juego de herramientas para promover la integración intersectorial mediante investigaciones bibliográficas con base en internet;

(c) Lanzó el portal de internet sobre bosques en mayo de 2004,<sup>6/</sup> el cual cubrirá periódicamente, las discusiones de un tema de cada uno de los 27 objetivos del programa de trabajo sobre bosques;

(d) Asistió al “Taller Conjunto UNECE/FAO sobre Tala y Comercio Ilegal de Derivados Ilegales de los Productos Forestales en la Región UNECE: Causas y Alcance”, celebrado en Suiza en septiembre de 2004, con el fin de conocer a los representantes de los países de la UNECE y recolectar información y estudios de caso adicionales;

---

6/ <http://www.biodiv.org/programmes/areas/forest/portal/home.shtml>.

(e) Continuó el trabajo en el informe sobre “Efectos del insuficiente cumplimiento de las leyes sobre diversidad biológica de los bosques”, también sobre la base de los resultados del taller anteriormente mencionado;

(f) Sobre la base de los resultados de la primera reunión del GEET, celebrada en noviembre de 2003, el Secretario Ejecutivo preparó un proyecto de formulario para la revisión de la aplicación de un programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica de los bosques, el cual fue adoptado por la Conferencia de las Partes en su séptima reunión como parte del tercer informe nacional;

(g) Preparó, con la ayuda del GEET, un proyecto de documento sobre la integración de objetivos enfocados en los resultados en el programa de trabajo sobre bosques para discutirse en la segunda reunión en julio de 2005 y tomando en cuenta el marco que contiene la decisión VII/30;

(h) Participó en la revisión de las versiones primera y segunda de capítulos pertinentes sobre diversidad biológica de los bosques en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio;

(i) Participó en el 32<sup>do</sup> Simposio Internacional de Estudiantes de Silvicultura, celebrado en Montreal, en septiembre de 2004, con una presentación sobre “El Convenio sobre la Diversidad Biológica y la protección y conservación de la diversidad biológica de los bosques”.

47. Además, el secretariado emprendió las siguientes actividades de colaboración:

(a) Colaboró con la Consulta de Expertos de FAO/ITTO sobre Criterios e Indicadores para la Ordenación Sostenible de los Bosques, celebrada en Filipinas, en marzo de 2004;

(b) Auspició la tercera reunión del Grupo Especial de la CPF sobre Simplificación de la Presentación de Informes sobre Bosques que se llevó a cabo en Montreal, los días 29 y 30 de marzo de 2004, el cual produjo una propuesta titulada “Servicio de Información sobre Presentación de Informes sobre Bosques” aprobado por el CPF en su duodécima reunión en mayo de 2004;

(c) Participó en el Taller de Interlaken sobre Descentralización en la Silvicultura, celebrado en Interlaken del 27 al 30 de abril de 2004, apoyando el Foro de Naciones Unidas sobre Silvicultura (UNFF);

(d) Participó en la cuarta sesión de UNFF-4, organizó un evento complementario sobre el progreso en la aplicación del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica de los bosques, presentó una propuesta en el evento complementario en nombre del Grupo Especial sobre Simplificación de la Presentación de Informes sobre Bosques; y presentó los principales hallazgos del informe del Secretario General sobre los Conocimientos Tradicionales relacionados con los Bosques;

(e) Participó en la reunión del Grupo Especial de Expertos sobre consideración con vistas a recomendar los parámetros de un mandato para desarrollar un marco legal sobre todos los tipos de bosques, que tuvo lugar en septiembre de 2004 en New York;

(f) Organizó, en colaboración con los Secretariados de la UNCCD y la UNFCCC, el taller “Bosques y Ecosistemas Forestales: Promover la Sinergía en la Aplicación de las Tres Convenciones de Río”, llevado a cabo en Viterbo, Italia, del 5 al 7 de abril de 2004;

(g) Al margen del taller de Viterbo, se organizó una reunión entre el Secretario Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las otras Convenciones de Río, y el Director del Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (GFMC), para discutir sobre acciones de colaboración en creación de capacidad y formación en manejo de los fuegos de maleza, y apoyo a la Evaluación 2005 de la FAO/GFMC de los Fuegos de Maleza a Nivel Mundial;

(h) Produjo, en colaboración con Centro para la Investigación de los Recursos Forestales (CIFOR), un proyecto de informe sobre “Conservación y utilización de los recursos naturales”, el cual trata sobre la recolección no sostenible de la carne de animales silvestres;

(i) Produjo, en conjunto con el PNUMA-WCMC el informe sobre “áreas protegidas y diversidad biológica” que incluye información pertinente sobre ecosistemas forestales.

48. Las actividades siguientes fueron emprendidas por otros órganos y contribuyeron a la aplicación de las decisiones VI/22 y VII/1 de la Conferencia de las Partes:

(a) Partiendo de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE) el Programa Mundial y la Estrategia Panuropea sobre Diversidad Biológica y del Paisaje (PEBLDS), Plan de Acción para la Diversidad Biológica de los Bosques, un Grupo de Trabajo Especial sobre “Desarrollo de un Entendimiento Panuropeo del Enlace entre Enfoque por Ecosistemas y Ordenación Forestal Sostenible”, efectuada del 19 al 21 de abril de 2004 en Krakow se produjo un documento de discusión sobre el enlace entre el enfoque por ecosistemas y la ordenación sostenible de los bosques al nivel de la región paneuropea;

(b) El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) presentó su informe de 2004 “los bosques son importantes” en el cual ofrecen una visión del programa de bosques del FMAM concentrándose en su apoyo a las áreas protegidas para incorporar la diversidad biológica en los sistemas de ordenación de bosques y de paisajes forestales, y subrayando cómo las actividades financiadas han mejorado el sustento y la salud de los ecosistemas;

(c) El FMAM y el programa de naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicaron también en 2004 su informe “conservar la diversidad biológica de los bosques” que presentó las lecciones aprendidas y elementos de la buena práctica relacionados con diseño y aplicación del proyecto sobre asuntos de diversidad biológica de los bosques;

(d) La iniciativa Banco Mundial-PROFOR está revisando además la relación entre el Enfoque por Ecosistemas y la ordenación sostenible de los bosques. Los hallazgos preliminares del estudio fueron presentados en noviembre de 2004 ante el Congreso Mundial para la Conservación de la IUCN celebrado en Tailandia;

(e) En junio de 2004 el Instituto Forestal Europeo y la IUFRO organizaron en Francia el Simposio Internacional “La Evaluación de Políticas y Programas sobre los Bosques” (ver: <http://www.efi.fi/events/2004/forestpolicies-epinal/>).

(f) La iniciativa Banco Mundial-PROFOR patrocinó, en mayo de 2004 en Honduras, un taller de políticas sobre “Bosques: un recurso para el desarrollo” para divulgar las experiencias de las recientes reformas forestales en el sector forestal de otros países de América Latina y el mundo.

#### ***E. Diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas (decisiones V/23 y VII/2)***

49. En las decisiones V/23 y VII/2, las cuales contienen el programa de trabajo sobre diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo, las Partes y otros Gobiernos, así como a organizaciones pertinentes e interesados directos, que emprendieran una serie de actividades.

50. Respondiendo a aquellas peticiones, se llevaron a cabo las siguientes actividades, para contribuir a la aplicación del programa de trabajo:

##### ***Actividad 1: Evaluación de la situación y tendencias***

(a) El Secretariado participó activamente en la reunión de los grupos de trabajo para la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (MA), celebrada en Montreal del 25 al 29 de abril de 2004, y contribuyó a finalizar el capítulo sobre tierras áridas de la MA;

(b) El Secretariado contribuyó también a la preparación de una reunión de asociados, interesados directos y personal técnico en el proyecto Evaluación de la Degradación de la Tierra en las Tierras Áridas (LADA), celebrada del 24 al 26 de mayo de 2004 en la Sede de la FAO en Roma, Italia.

##### ***Actividad 2: Áreas de particular valor o que están amenazadas***

51. PNUMA-WCMC, en colaboración con UNCCD y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, preparó un concepto de proyecto para la “Vigilancia de Tierras Áridas”, según propuso en la información

contenida en el documento enviado a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/CBD/COP/7/INF/30), para evaluar la diversidad biológica y los riesgos en las más grandes zonas áridas del mundo, así como identificar las posibles prioridades mundiales en las que se debe intervenir. Vigilancia de Tierras Áridas podría suministrar información útil para el informe sobre la situación y tendencias de la diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas. Dicha información está siendo preparada como parte de una revisión en profundidad del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas, y también podrá servir como punto de partida para monitorear los presiones/riesgos para la diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas sobre largos períodos y, de ese modo, esta información contribuye al indicador sobre tendencias para extender los biomedios, ecosistemas y hábitats selectos. El Secretariado y PNUMA-WCMC están en la actualidad buscando fondos adicionales para emprender dicho proyecto.

#### ***Actividad 3: Indicadores***

52. El trabajo sostenido de MA, LADA y PNUMA-WCMC examinó posibles indicadores sobre las tendencias en la diversidad biológica en tierras secas y subhúmedas.

#### ***Actividad 4: Conocimiento de los procesos que afectan la diversidad biológica***

53. El capítulo sobre tierras áridas del tomo sobre Condiciones y Tendencias del MA contiene una revisión de los conocimientos sobre los procesos que afectan la diversidad biológica en la diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas e identifica las brechas.

#### ***Actividad 5: Beneficios derivados de la diversidad biológica***

#### ***Actividad 6: Mejores prácticas de gestión***

54. El Secretariado ofreció sus comentarios a la Red del Tercer Mundo de Organizaciones Científicas sobre un proyecto de propuesta para una segunda fase de su programa de apoyo inicial sobre diversidad biológica en áreas áridas y semiáridas.

#### ***Actividades 7 a la 9: Medidas para la Conservación y la Utilización Sostenible – Promoción de una gestión responsable de los recursos – Apoyo para sustentos sostenibles***

55. El Secretariado suministró a los organizadores del Cuarto Foro Regional sobre la Diversidad Biológica para África Meridional y Oriental, y a la Oficina Regional de IUCN para África Oriental (EARO), información actualizada sobre decisiones recientes de la Conferencia de las Partes, pertinente para la agenda de esa reunión, incluyendo información sobre diversidad biológica de tierras secas y subhúmedas. Ese Foro tuvo lugar del 9 al 11 de junio de 2004 en Dae es Salaam, República Unida de Tanzania, del 9 al 11 de junio.

56. El Secretariado preparó un informe sobre las actividades del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las decisiones recientes de la Conferencia de las Partes relacionadas con la gestión ambiental en África como documento de información y lo envió a la décima sesión de la Conferencia Ministerial Africana sobre Medio Ambiente (AMCEN), que tuvo lugar los días 29 y 30 de junio de 2004 en Trípoli, Libia. Fueron identificados, como áreas clave de la agenda, la Desertificación y otros asuntos relacionados con el programa de trabajo sobre tierras secas y subhúmedas.

57. En el marco del Día Internacional de la Diversidad Biológica, el Secretariado realizó presentaciones en escuelas y universidades de Montreal sobre tierras secas y subhúmedas, las que se enfocaron en “Diversidad Biológica: alimentos, agua y salud para todos”.

58. Las actividades siguientes se llevaron a cabo con el fin de facilitar la aplicación sinérgica entre las convenciones de Río y las otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica:

(a) El Secretariado preparó un informe a la tercera sesión del Comité para la Revisión de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (CRIC 3).

(b) El Secretariado, en colaboración con los Secretariados de UNCCD, UNFCCC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial organizó un Taller Regional para África sobre las sinergías entre las convenciones de Río y otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica regional para aplicar los Programas de Trabajo sobre Tierras secas y subhúmedas y Diversidad Biológica Agrícola celebrado en Gaborone, Botswana del 13 al 17 de septiembre de 2004, con el fin de desarrollar propuestas para la aplicación de sinergías del programa de trabajo.

#### ***F. Diversidad Biológica de los ecosistemas de montaña (decisión VII/27)***

59. En la decisión VII/27 la Conferencia de las Partes aprobó el programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas y pidió a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes, así como al Secretariado que emprendieran actividades encaminadas a su aplicación.

60. Respondiendo a esa decisión, el Secretariado llevó a cabo las siguientes actividades:

(a) Envió cartas a las organizaciones internacionales e intergubernamentales, convenciones y organizaciones no gubernamentales pertinentes, invitándolas a colaborar en la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas y a suministrar a las Partes estudios de caso y mejores prácticas para la divulgación. No se ha recibido ninguna retroinformación hasta la fecha.

(b) Brindó aportes al cuestionario sobre la creación de una iniciativa de asociación sobre montañas y material técnico para mostrar y distribuir durante el evento complementario acerca de la Asociación para Montañas al margen de la duodécima sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD 12).

(c) Participó activamente en el taller de MA que tuvo lugar en abril y contribuyó al revisado Capítulo 27 sobre Sistemas de montaña.

(d) Preparó el cuestionario sobre el programa de trabajo de diversidad biológica de montañas para los terceros informes nacionales.

(e) Participó en una consulta electrónica sobre el Plan de Acción de Cuzco, y la Asociación para Montañas y brindó aportes, que incluyeron su participación en la reunión celebrada en Cuzco, Perú los días 28 y 29 de octubre de 2004.

61. Otros organismos emprendieron las actividades siguientes, que contribuyeron a la aplicación del programa de trabajo:

(a) La Evaluación Global de la Diversidad Biológica de Montaña (GMBA) de DIVERSITAS está: (i) llevando a cabo la vigilancia y evaluación de la diversidad biológica de montañas; sintetizando el conocimiento de la riqueza biológica de las montañas y el impacto de las influencias humanas en esos sistemas de conocimiento; y (ii) coordinando las investigaciones sobre la diversidad biológica de las montañas e identificando las investigaciones necesarias y las prioridades de los ecosistemas de montaña. GMBA coordinó también la preparación del Capítulo 27 sobre Sistemas de Montaña de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y programó numerosos talleres internacionales sobre temas específicos de diversidad biológica de montañas.

(b) El Centro Internacional para el Desarrollo Integral de las Montañas (ICIMOD) está aplicando el proyecto de conservación de la diversidad biológica del complejo Kangchenjunga, adoptando un enfoque de ecosistemas/paisajes y el desarrollo de corredores ecológicos. Dicho centro está desarrollando una completa base de datos sobre diversidad biológica y áreas protegidas de la región de Hindu Kush, en el Himalaya, para facilitar el intercambio de información entre los países miembros. ICIMOD está aplicando también un proyecto sobre el “Programa regional para fortalecer la equidad y la seguridad de los sustentos mediante una gestión sostenible de los recursos de la diversidad biológica para los pueblos indígenas del Himalaya oriental”.

(c) La Asociación para Montañas, una alianza paraguas para apoyar la transferencia de conocimientos y la colaboración para el desarrollo sostenible de las montañas, organizó una serie de reuniones y talleres para compartir conocimientos e información; agricultura sostenible y desarrollo rural en las montañas; e iniciativas investigación para las montañas. La Asociación para Montañas moderó una consulta electrónica sobre el proyecto Plan de Acción Cuzco, el cual es un documento marco para la colaboración entre los miembros para el desarrollo sostenible de la montaña.

#### ***G. Diversidad Biológica Insular (decisión VII/31)***

62. En su decisión VII/31 sobre el programa de trabajo plurianual hasta 2010, la Conferencia de las Partes identificó la diversidad biológica insular como un área temática nueva a desarrollar para una profunda consideración en la octava reunión de la Conferencia de las Partes a celebrarse en 2006. Con ese fin, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo desarrollar un proceso preparatorio para el trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del Convenio con el fin de desarrollar un programa de trabajo sobre diversidad biológica insular.

63. Respondiendo a esa petición, se llevaron a cabo las actividades siguientes:

(a) El Secretario Ejecutivo organizó un Foro Electrónico sobre Diversidad Biológica Insular, recogiendo una serie de propuestas sobre los temas y los estudios de caso. Se incluyó información sobre lo anterior en la documentación pertinente para que fuera examinada en la reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica Insular, el que ha sido convocado por el Secretario Ejecutivo para reunirse en Islas Canarias, España, en diciembre de 2004, con el apoyo del Gobierno español.

(b) También será convocado un grupo de enlace durante la Reunión Internacional de Mauricio para revisar el Programa de Acción de Barbados para recopilar otros comentarios y propuestas sobre el proyecto de programa de trabajo desarrollado por el Grupo Especial de Expertos Técnicos

64. Con respecto a esto, el Secretariado ha participado también en las reuniones preparatorias de la Reunión Internacional de Mauricio y ha tomado parte de la reunión del Grupo Especial Inter Agencias (IATF) en Mauricio 2005 que ha incluido a numerosas agencias de Naciones Unidas.

-----